



MEDIO DE VERIFICACION

TANCANHUITZ, S.L.P A 04 DE AGOSTO DE 2026

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL

DEPARTAMENTO: ECOLOGIA

ASUNTO: INFORME DE ACTIVIDADES

C. LIC. HELIOS GHIBRAN LOPEZ HERNANDEZ

DIRECTOR DE PLANEACION MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE TANCANHUITZ, S.L.P 2024-2027

PRESENTE:

El que suscribe el **C. Ismael Fuentes Moran, director del Departamento de Ecología**, por el medio presente, me permito rendirle a usted el informe de actividades correspondientes al **mes de julio de 2026**, de acuerdo a lo siguiente:

COMPONENETE/ACTIVIDAD C1A4: Otorgamiento de permisos para cualquier trámite en materia de Ecología solicitado por la ciudadanía.

Descripción de la actividad: Otorgamiento de permiso para realizar combustiones al aire libre por evento.

Estos permisos son requisitos esenciales para asegurar la legalidad de la quema o combustión de forma controlada, como medida de prevención para evitar incendios, que pongan en riesgo, viviendas cercanas y principalmente a los ciudadanos, garantizando el cumplimiento de la Ley Orgánica del Municipio Libre del estado de San Luis Potosí y aplicación al Reglamento de Ecología.

En este periodo se atendió a la población en general y se otorgó un permiso al C. Clemente Leobardo Pérez Montoya, de la localidad, La Reforma II, para la realización de combustión de maleza al aire libre, en aproximadamente media hectárea, cuya finalidad será la siembra de árboles frutales.

*"2026 año del bicentenario de la promulgación de la constitución Política del
Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí"*



TANCANHUITZ
H. Ayuntamiento
2024-2027



TANCANHUITZ, S.L.P 13 DE AGOSTO DEL 2026
DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA.
ASUNTO: PERMISO PARA REALIZAR
COMBUSTIONES AL AIRE LIBRE POR EVENTO

NUMERO DE PERMISO: 004

ESTIMADO: CLEMENTE LEOBARDO PEREZ MONTOYA

Por medio de la presente, el H. Ayuntamiento de Tancanhuitz, a través del Departamento de Ecología, le informa que su solicitud para el **PERMISO PARA REALIZAR COMBUSTIONES AL AIRE LIBRE POR EVENTO**, ha sido revisada y aprobada conforme a lo dispuesto en los artículos correspondientes de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y la Ley de Protección al Medio Ambiente del Estado de San Luis Potosí.

Ubicación de la combustión: LOCALIDAD, LA REFORMA II

Cantidad y metros autorizadas para realizar combustión: 0.5 HECTAREAS

Motivo de la combustión: uso agrícola

VIGENCIA 15 DÍAS

Agradecemos su compromiso con el cuidado del medio ambiente y le recordamos que cualquier combustión sin la debida autorización estará sujeta a las sanciones establecidas en la legislación vigente.

ATENTAMENTE:


C. ISMAEL FUENTES MORAN
DIRECTOR DE ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO DE TANCANHUITZ, S.L.P.
2024-2027



*"2026 año del bicentenario de la promulgación de la constitución Política del
Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí"*

COMPONENTE/ACTIVIDAD:C2A2: Implementación del programa “limpiemos nuestro Tancanhuitz”

Descripción de actividades: Realización de actividades permanentes para mantener limpios los espacios públicos, para evitar la proliferación de plagas, malezas, acumulación de basura y cacharros, que son focos de infección y de desarrollo de enfermedades, las acciones preventivas resultan de gran importancia para el bienestar de los habitantes del municipio.

Las actividades realizadas en relación a este componente fueron las siguientes:

- ❖ Apoyó en la limpieza de maleza y recolección de basura inorgánica en el acceso al “Centro Ceremonial de Tamaletom”, con la finalidad de evitar la proliferación de insectos y generar una vista mas atractiva a los visitantes a este importante lugar turístico del municipio.



- ❖ Mantenimiento del Jardín Municipal, donde se realizaron diferentes actividades, como: poda de plantas, aplicación del riego al pasto y plantas ornamentales, poda de pasto y recolección de basura orgánica generada por las actividades del mantenimiento.



- ❖ Mantenimiento a la unidad deportiva ubicada en la localidad de Cuatlamayán, donde se realizó la limpieza de malezas, poda del pasto y recolección de cacharros en coordinación con personal del departamento de protección civil, contribuyendo a mantener limpio este espacio deportivo, donde se desarrollan actividades de entretenimiento deportivo que favorecen el desarrollo de habilidades y el mantenimiento de una vida saludable, de los habitantes del municipio.



- ❖ Apoyo en la limpieza de cunetas, tramo xolol-Tancanhuitz, que incluyó el retiro de tierra ocasionado por el deslave y la recolección de basura inorgánica, esto como medida de prevención para la no proliferación de insectos que pudieran causar enfermedades peligrosas para la población y además también para evitar encharcamientos y prevenir de accidentes para los que transitan esta importante vía de este municipio.

*"2026 año del bicentenario de la promulgación de la constitución Política del
Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí"*



- ❖ Apoyo en la limpieza de maleza en las inmediaciones del CERESO ubicado en la localidad de Xolol de este municipio, de esta manera se evita tener plantas hospederas de insectos, como método de control para reducir la población de insectos, eliminar mosquitos adultos (*Aedes aegypti*) que transmiten enfermedades como el dengue, zika y Chikunguña y de esta manera prevenir brotes epidemiológicos, que pueden afectar severamente la salud de la población.



"2026 año del bicentenario de la promulgación de la constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí"

C1A2: Implementación de programa para reforestar diversas zonas del Municipio de Tancanhuitz

- ❖ como parte de este componente se participó en el evento JORNADA NACIONAL DE RESTAURACION, del programa sembrando vida, realizado en el ejido Linares y San José Pequetzén. En donde se reforestaron espacios con 3500 plantas de diferentes especies nativas de la región, comentando sobre la importancia de esta actividad, para guardar el equilibrio ecológico y para generar un desarrollo sustentable que permita el bienestar de las futuras generaciones.



ACTIVIDAD EXTRA:

- ❖ Apoyo al Departamento de Protección Civil, en la poda de arboles que son un riesgo debido a que pueden provocar accidentes por la ruptura de los brazos de los árboles cercanos a las casas o que pueden provocar cortos circuitos al contacto con el tendido eléctrico, previniendo con estas acciones, algún tipo de accidente fatal.



ATENTAMENTE:

**C. ISMAEL FUENTES MORAN
DIRECTOR DE ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO DE TANCANHUITZ, S.L.P.
2024-2027**

*"2026 año del bicentenario de la promulgación de la constitución Política del
Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí"*